



CAJA RURAL DE TERUEL

ANUNCIO de la Caja Rural de Teruel, relativo a convocatoria de Asamblea General Ordinaria.

En aplicación del artículo 36 de los vigentes Estatutos Sociales, se acuerda convocar Asamblea General Ordinaria de Caja Rural de Teruel, Sociedad Cooperativa de Crédito, la cual se celebrará en primera convocatoria el próximo 27 de junio del año 2019 a las 17:00 horas en el Palacio de Exposiciones y Congresos de Teruel, sito en parcela Los Planos s/n, carretera Sagunto-Burgos, y en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día, a las 17:30 horas, en el domicilio indicado, a fin de deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

1. Constitución de la Asamblea General y nombramiento de Interventores de Lista.
2. Informe de Presidencia.
3. Baja del titular de la Dirección General.
4. Informe de la Gestión realizada durante el ejercicio 2.018, presentación de las Cuentas Anuales Individuales, y su aprobación si procede. Informe de la proyección presupuestaria del 2019 al 2022.
5. Modificación de los artículos 18.5, 27.3, 29 y 38 de los Estatutos Sociales.
6. Autorización de una ampliación del capital social en la cantidad de 40.000.079,28 euros, dejando sin efecto la parte no utilizada y autorizada por esta Asamblea General en el año 2017, y de la recompra de aportaciones de capital social.
7. Retribución del Capital Social en el año 2018.
8. Delegación de facultades en el Consejo Rector, y en los mas amplios términos, con facultad de sustitución, para la ejecución, formalización, subsanación y elevación a público de los acuerdos adoptados, así como para promover su inscripción, incluso parcial, incluyendo esta delegación de facultades una habilitación para rectificar, completar, adecuar o subsanar el texto de los acuerdos adoptados, así como de los artículos de los Estatutos Sociales modificados, en la medida precisa para cumplir las indicaciones que, en su caso, pudieran formular los Organismos reguladores y supervisores que deban autorizarlos ó los Registros Públicos competentes que deban inscribirlos, en Orden a lograr la autorización, calificación e inscripción definitiva de dichos acuerdos sociales. Específicamente, facultar a cualquier miembro del Consejo Rector para elevar a públicos los acuerdos de esta Asamblea General e instar, si procede, su inscripción, incluso parcial, en los Registros Públicos correspondientes.
9. Elección de miembros titulares y de miembros suplentes del Consejo Rector.
10. Elección de dos socios para la aprobación y firma del acta de la Asamblea General.
11. Ruegos, preguntas y sugerencias de los socios en relación con los acuerdos de la presente convocatoria.

El Informe de Gestión, las Cuentas Anuales Individuales, el Informe de Auditoría, correspondiente todo ello al ejercicio del 2018, el Informe Justificativo de la modificación de los artículos 18.5, 27.3, 29 y 38 de los Estatutos Sociales, y las normas del procedimiento electoral para la presentación de candidaturas y elección de consejeros, se encuentran a disposición, exclusivamente de los socios, en el domicilio social (plaza Carlos Castel, número 14, de Teruel) y en las oficinas de la entidad.

Teruel, 28 de mayo de 2019.— El Presidente del Consejo Rector, Jerónimo Carceller Martín.